

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



Bacteriólogo y Laboratorista Clínico

Raura Yamin Rivera Romero

C.C. No. 52.152.437 DE Santa Fe de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EL
PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, D. C., EL DIA 13 DE *diciembre* DE 1996.

DECRETO 758 DE 1988 - RESOLUCION ICES No. 001979 DEL 19 DE AGOSTO DE 1992
RESOLUCION DEL M. E. N. No. 828 DE MARZO 13 DE 1996
ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO No. 03 DE MAYO 27 DE 1996

MINISTERIO DE SALUD
Servicio Seccional de Salud de Bogotá
Reconoce este Título por los efectos en
la Ciudad de Bogotá D.C. 26 SET. 1997
Resolución No. 1403-B/S
Firma: *[Signature]*

[Signature]
DECANO

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

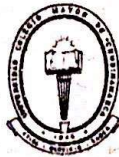
ANOTADO AL FOLIO 014

LIBRO 1

REGISTRO No. 459

SECRETARIO GENERAL

SANTA FE DE BOGOTA, D.C., A LOS 27 DIAS DEL MES DE *Enero* DE 1997



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA No. 155

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día trece (13) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Rectora Doctora Alicia Moyano Iregui, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Bacterióloga Yolanda Esperanza Rivera Umaña y la Secretaria General de la Universidad, Doctora Martha Espinosa de Martínez, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de:

LAURA YAZMIN RIVERA ROMERO

C.C. No. 52.152.497 de Santafé de Bogotá, D.C.

Quien terminó sus estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, para obtener el título de **BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLÍNICO**, según Decreto 758 de 1988, Resolución ICFES 001979 de agosto 19 de 1992, Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 828 de marzo 13 de 1996 y Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 003 de mayo 27 de 1996.

En desarrollo del programa previsto, la Rectora tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma a la graduanda.

Para constancia se firma la presente Acta.

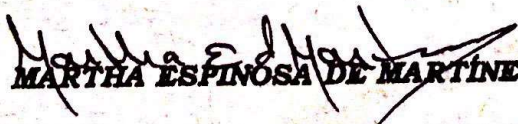
La Rectora,


ALICIA MOYANO IREGUI

La Decana de la Facultad,


YOLANDA ESPERANZA RIVERA UMAÑA

La Secretaria General,


MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ

Registro No. 159 FECHA: 27 ENE. E. 1997

Olga Patricia L.